



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. **003**

Fecha: **14/02/2024**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 40 89 001 <b>2017 00014 00</b>	Ejecutivo Singular	HECTOR VARGAS RODRIGUEZ	GLORIA AMPARO RAMIREZ BAEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	15/02/2024	19/02/2024

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **14/02/2024** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

LILIANA VILLAR VARGAS

SECRETARIO

**ESCRITO RECURSO  
RADICADO 2017-00014**

## RECURSO DE REPOSICION PROCESO EJECUTIVO RADICADO 2017-00014

martha rueda parra <martharuedaparra@gmail.com>

Mar 18/07/2023 17:46

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - San Gil <j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (56 KB)

RECURSO DE REPOSICION PROVIDENCIA CALENDADA 12 JULIO RADICADO 2017-00014.pdf;

San Gil, Julio dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN GIL

E-MAIL: j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN

RADICADO: 686794089001-2017-00014-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: HECTOR VARGAS RODRIGUEZ

DEMANDADO: GLORIA AMPARO RAMIREZ BAEZ

ASUNTO: RECURSO REPOSICIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA QUE DECIDIÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023. SIN RESOLVER LA ADICIÓN INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN y POR INDEBIDA LA REPRESENTACIÓN DE ALGUNA DE LAS PARTES, O CUANDO QUIEN ACTÚA COMO SU APODERADO JUDICIAL CARECE ÍNTEGRAMENTE DE PODER.

En mi condición de apoderada de la parte demandada en el asunto de la referencia, por medio del presente, respetuosamente manifiesto al señor Juez que interpongo recurso de reposición contra el auto proferido el 12 de julio del año en curso, notificado por estado el 13 del mismo mes, en cuanto NEGÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO.

Sobre este punto, debo indicar al señor Juez que en la citada providencia no se pronuncio respecto de LA ADICIÓN INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN y POR INDEBIDA LA REPRESENTACIÓN DE ALGUNA DE LAS PARTES, O CUANDO QUIEN ACTÚA COMO SU APODERADO JUDICIAL CARECE ÍNTEGRAMENTE DE PODER, presentada el día 22 de marzo avante y colocado en traslado vista en el archivo No. 25 del expediente.

Solicito muy respetuosamente al señor Juez se pronuncie respecto de la

adición a la nulidad presentada.

Sea suficiente el anterior argumento para que el señor Juez adicione la decisión en la parte que fue objeto de recurso y adopte las demás determinaciones que correspondan.

Con todo respeto,

MARTHA RUEDA PARRA

C.C. No. 37.892.972 expedida en San Gil (S).

T.P. No. 161.417 del C. S. de la J.

San Gil, Julio dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN GIL

E-MAIL: [j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

**REF: INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN**  
**RADICADO:686794089001-2017-00014-00**  
**PROCESO: EJECUTIVO**  
**DEMANDANTE: HECTOR VARGAS RODRIGUEZ**  
**DEMANDADO: GLORIA AMPARO RAMIREZ BAEZ**  
**ASUNTO: RECURSO REPOSICION CONTRA LA PROVIDENCIA QUE DECIDIO LA SOLICITUD DE NULIDAD DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023. SIN RESOLVER LA ADICION INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION y POR INDEBIDA LA REPRESENTACIÓN DE ALGUNA DE LAS PARTES, O CUANDO QUIEN ACTÚA COMO SU APODERADO JUDICIAL CARECE ÍNTEGRAMENTE DE PODER.**

En mi condición de apoderada de la parte demandada en el asunto de la referencia, por medio del presente, respetuosamente manifiesto al señor Juez que interpongo recurso de reposición contra el auto proferido el 12 de julio del año en curso, notificado por estado el 13 del mismo mes, en cuanto **NEGO LA SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION DEL MANDAMIENTO DE PAGO.**

Sobre este punto, debo indicar al señor Juez que en la citada providencia no se pronuncio respecto de **LA ADICION INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION y POR INDEBIDA LA REPRESENTACIÓN DE ALGUNA DE LAS PARTES, O CUANDO QUIEN ACTÚA COMO SU APODERADO JUDICIAL CARECE ÍNTEGRAMENTE DE PODER,** presentada el día 22 de marzo avante y colocado en traslado vista en el archivo No. 25 del expediente.

Solicito muy respetuosamente al señor Juez se pronuncie respecto de la adición a la nulidad presentada.

Sea suficiente el anterior argumento para que el señor Juez adicione la decisión en la parte que fue objeto de recurso y adopte las demás determinaciones que correspondan.

Con todo respeto,

**MARTHA RUEDA PARRA**  
**C.C. No. 37.892.972 expedida en San Gil (S).**  
**T.P. No. 161.417 del C. S. de la J.**